

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)

Balance de Actividades 2013

I) PRESIDENCIA Y CONSEJO RECTOR - FIO 2011 - 2013

Tras la realización de la XVI Asamblea General Ordinaria de la FIO, celebrada en Buenos Aires - Argentina, el 25 de Noviembre del 2011, donde se eligieron al Presidente y miembros del Consejo Rector, con fecha 17 y 18 de julio del 2012, el Congreso de España nombró al Defensor del Pueblo titular, hecho al que se le sumó la designación del titular de la Defensoría del Pueblo de Colombia el 23 de Agosto del 2012, ello, significó una nueva recomposición en el orden y prelación de las vice presidencias del Consejo Rector, atendiendo a lo establecido por Artículo 16º del Estatuto de la FIO

En este orden de ideas, el Consejo Rector que acompaña a la FIO desde el 25 de Agosto del 2012 hasta Noviembre del 2013, a tenido la siguiente prelación:

PRESIDENTE DE LA FIO

ARGENTINA

Anselmo Agustín Sella Adjunto 1º a cargo Defensor del Pueblo de la Nación – República Argentina

MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

Por la Región de Centro América:

COSTA RICA

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica Ofelia Taitelbaum Yoselewich

Vicepresidente Primera de la FIO

Por la Región de Norte América

PUERTO RICO

Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico Iris Miriam Ruiz Class

Vicepresidente Segunda de la FIO

Por la Región de Europa

ESPAÑA

Soledad Becerril Bustamante

Defensor del Pueblo de España Titular

Vicepresidente Tercera de la FIO



Por la Región Andina COLOMBIA

Defensor del Pueblo de la República de Colombia Jorge Armando Otálora **Vicepresidente Cuarto de la FIO**

Representante de la Defensorías/Organizaciones: Provinciales, Autonómica y Estatales

Edgardo José Bistoletti

Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe

Vicepresidente Quinto de la FIO

II) FIRMA DEL ACTA DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA FIO – SAN JOSE , COSTA RICA

Luego de haber sometido el proyecto de la referida acta a consideración de todos los miembros del Consejo Rector en sesión llevada a cabo en Lima, Perú el 24 de Abril del 2013, el texto final fue puesto a conocimiento del integro de miembros de la FIO y no habiéndose formulado comentarios u observaciones, el acta de la XVII Asamblea General Ordinaria del la FIO celebrada en San Jose de Costa Rica, el 26 de Octubre del 2012, se entiende aprobada en su texto (Anexo-1). En consecuencia deberá ser suscrita por los titulares de las defensorías en la apertura de esta XVIII Asamblea General.

III) ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR 2013

Tras la reuniones de trabajo, realizadas durante el año 2013, (Lima, 24 de Abril; Brasilia, 17 Junio y Madrid, 24 de Septiembre), el Consejo Rector dio seguimiento a las tareas encomendadas a Secretaria Técnica y a las actividades aprobadas en los respectivos Planes de Trabajo de las 03 redes temáticas.

En este sentido, se resolvió iniciar la compilación y construcción del archivo histórico documental de la federación, para lo cual se solicitó la colaboración de todas las instituciones miembros para informar y/o aportar la documentación a la que tengan acceso; se inicio además el proceso de rediseño del portal Web de la FIO, se emprendió la elaboración de nuevas herramientas de consulta al servicio de los miembros de FIO como: A) El Resumen Ejecutivo del Informe FIO 2013, B) El Defensometro FIO, C) El Balance de la recomendaciones formuladas en los últimos X Informes FIO, se dio inicio exitosamente a la construcción de Protocolos de "buenas prácticas institucionales", se acompaño a Oficinas de Ombudsman en la construcción de políticas de transversalización en concepto de género, entre otros, actividades que contaron con el trabajo comprometido de los miembros de la federación y con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana - GIZ.



IV) PRINCIPALES PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LA FIO:

A. <u>INFORMES</u>

La FIO presenta de manera anual, Informes respecto de la situación de los Derechos Humanos en Iberoamérica. Desde la fundación de la Federación se han presentado X Informes de manera ininterrumpida, a saber:

- El I Informe sobre Derechos Humanos de la FIO trata sobre el tema de las Migraciones
- El II Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre el tema de los Derechos de la Mujer
- El III Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre el tema de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
- El IV Informe, dedicado al Derecho a la Salud
- El V Informe sobre Sistema Penitenciario
- El VI Informe sobre Derechos Humanos y el Derecho a la Educación
- VII Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre Personas con Discapacidad.
- VIII Informe FIO sobre "Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
- IX Informe FIO sobre "Pensiones y Derechos Humanos"
- X Informe sobre "Derechos Culturales"

Todos los informes de la FIO, han sido realizados gracias a la asistencia académica del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI), Programa de la Universidad de Alcalá – España, quien contribuye de manera sustantiva con el desarrollo de actividades de la FIO.

Es importante destacar, que durante el 2013 se culminó con la elaboración del Informe FIO 2013, gracias a la colaboración de la cooperación alemana – GIZ, quien a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – ProFIO, hicieron posible en alianza con el PRADPI, la culminación del XI FIO sobre Medio Ambiente, el cual se encuentra actualmente en proceso de impresión gráfica.

Es así que gracias al propósito conjunto de FIO/PRADPI / ProFIO, este año 2013, el XI FIO sobre Medio Ambiente, contará adicionalmente con una versión resumida de sus contenidos, ello en un ánimo de proporcionar a los miembros de la FIO de un instrumento ágil, preciso y de fácil consulta; a disposición de los diferentes comisionados y comisionadas iberoamericanos.

Se precisa además que en ocasión de la realización de la XVIII Asamblea General Ordinaria de la FIO, el Director del PRADPI presentará ante el Pleno de la Asamblea, las consideraciones académicas y teóricas de este XI Informe FIO



B. REDES TEMÁTICAS DE LA FIO

La FIO cuenta al 2013, con 03 Redes temáticas:

- La Red de Defensorías de Mujeres de la FIO
- La Red de Comunicadores Red COMFIO y
- La Red de Niñez y Adolescencia de la FIO

Todas estas redes se encuentran desarrollando actividades a partir de los Planes de Trabajo debidamente aprobados por el Consejo Rector, reportando anualmente sobre su ejecución en cada Asamblea General Ordinaria de la Federación.

Es preciso anotar que las Redes cuentan con coordinadores generales y coordinadores regionales, garantizándose a partir de esta composición una representación paritaria de todas las regiones miembros de la federación (Artículo 19º del Estatuto de la FIO)

Red de Defensorías de Mujeres de la FIO

El Consejo Rector, tras ser consultado, formuló adhesión al texto del Plan de Trabajo de las Defensorías de Mujeres de la FIO 2013. En este sentido, con fecha Abril del 2013, se comunicó la Aprobación del Plan de Trabajo de esta Red. (Anexo - 2)

Atendiendo a ello, en marzo del 2013, gracias al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO – GIZ "PROFIO", se desarrolló:

1ra sesión de coordinadores regionales de la Red de Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, posibilitando la elaboración del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo y motivando la identificación de actividades para el periodo 2013

En la Sede de **Defensoría** de **Pueblo de El Salvador**

Participantes:

- D.P. Bs As. (Coordinación)
- D.P. Costa Rica,
- D.P. Puerto Rico,
- D.P. El Salvador,
- D.P. Perú.

Su Coordinadora, Dª Gabriela Moffson, miembro de la Defensoría de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Expuso el interés de esta red temática en desarrollar y atender prioritariamente la perspectiva de transversalización de género al interior de las instituciones miembros de FIO, propuesta que fue posible de ser ejecutada en el marco del

Atendiendo a ello, este año se inició un proceso de capacitación participativa que permitirá a contar con Políticas de Transversalización de género específicamente diseñadas para las instituciones participantes, propuesta que conto con la asistencia de la cooperación alemana –GIZ, a través del



Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – ProFIO.

En este primer ejercicio de construcción y elaboración de políticas institucionales de "Transversalización de Género" se incluyo a 05 Equipos Institucionales con 03 funcionarios de alto nivel c/u. las Instituciones participantes son:

- Defensoria del Pueblo de la Ciudad de Bs As. -Argentina
- Defensoria de los Habitantes de Costa Rica
- Procuraduria del Ciudadano de Puerto Rico,
- Defensoria del Pueblo de Bolivia
- Defensoria del Pueblo de Valencia España

Actualmente ya se concluyó con la realización de los dos primeros talleres el primero de ellos desarrollado del 11-12 /Junio, Bs As, correspondiente a la elaboración de diagnósticos institucionales de género y el segundo de ellos realizado del 17 -20/ Septiembre, Lima, donde se analizaron avances y resultados de los diagnósticos sobre la construcción de una política institucional de género.

Actualmente se encuentra pendiente la realización del III Taller, el cual se ha propuesto sea desarrollado en Febrero del 2014, en Nicaragua, en esta ocasión se validará la propuesta de Política de género para su incorporación en los PEI (Planes Estratégicos Institucionales) y POAs (Planes Operativos Anuales) de estas instituciones. Se espera para el año 2014 poder replicar este ejercicio con nuevas 05 instituciones.

Es preciso además anotar que actualmente, la Red de Defensorías de Mujeres se encuentra en plena ejecución de su Plan de Trabajo - 2013 el cual será informado conforme a Estatutos con ocasión de la XVIII Asamblea.

Asimismo, se informa que atendiendo a la propuesta de esta Red y con anuencia de la Presidencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, la Adjunta del Ararteko del País Vasco, Doña Julia Hernández Valles, participó en la 11º Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la que se realizó del 4 al 7 de noviembre del 2012 en Amman, Jordania, participación que fue posible gracias al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO – GIZ(Agencia de Cooperación Alemana)

Esta misma red tiene programada la realización de determinadas actividades para el año 2014, entre ellas mencionaremos:

- La realización de un <u>Auto instructivo</u> sobre Perspectiva de Género en D.P. de acceso online para funcionarios de 19 países.
- La realización de una <u>Investigación</u> Ad Hoc sobre el acceso de las mujeres a la justicia en el marco del principio de la debida diligencia



 La realización de un <u>Cuadernillo</u>, sobre acceso a la justicia en el marco del principio de debida diligencia en materia de violencia contra las mujeres

Determinas actividades de esta red entre las cuales se encuentra La realización de un <u>Auto instructivo</u> sobre Perspectiva de Género, sesión de coordinadores regionales de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO -2014, podrán ser ejecutadas en el marco de asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento de la FIO-GIZ, "PROFIO".

ii) Red de Comunicadores de la FIO – Red COMFIO

El Consejo Rector, adhirió, al texto del Plan de Trabajo de la Red de Comunicadores de la FIO 2013, comunicándose en Abril del 2013 la Aprobación del Plan de Trabajo de esta Red (Anexo -3)

Atendiendo a ello, en febrero del 2013, gracias al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO – GIZ "PROFIO", se desarrolló:

1ra sesión de coordinadores regionales de la Red de Comunicadores de la FIO – RED COMFIO,

posibilitando la elaboración del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo y motivando la identificación de actividades para el periodo 2013

En la Sede de **Defensoría de Pueblo de Panamá**

Participantes:

- D.P. Prov. Bs. As (Coordinación)
- D.P. Santa Fé,
- D.P. Puerto Rico.
- D.P. México (Nacional)
- D.P. Sinaloa,
- D.P. Bolivia,
- D.P Montevideo
- D.P. Panamá.

A esta reunión el coordinador general de la Red COMFIO, Eloy Gómez Raverta, el jefe de Prensa de la Defensoría de la provincia de Buenos Aires (Argentina) informó de las actividades que se desarrollarían para esta Red, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Proseguir con la Construcción de Base de Datos de Enlaces REDCOMFIO
- La realización de la Investigación sobre Buenas Prácticas de comunicación institucional
 - Actualmente se encuentra en Fase intermedia de la Compilación de Encuestas para informe Encontrándose pendiente establecer el Plan de Trabajo y Elaboración del informe.
- Proseguir con la_Difusión y Visibilización de RED COMFIO en redes sociales (FB y Twitter)



- Proseguir con Iberoamérica Habla Programa de TV Online de la FIO Actualmente se encuentra en exitoso desarrollo, se han reportado 11mil visitas on line a los 22 programas de TV via www.dhnet.org.mx.com participación de DP nacionales y sub nacionales.
- Revista temática On Line FIO

Proyectar Diseño de Boletín FIO elaborado exclusivamente por la Red COMFIO

Se encuentra en desarrollo y construcción la primera revista online FIO, tendrá un abordaje temático y su periodicidad será trimestral. La primera edición online, corresponderá a Violencia Contra la Mujer y se presentará en la Asamblea FIO 2013

Es preciso destacar que en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional FIO/GIZ se desarrollo la segunda sesión de trabajo de esta Red, en Septiembre en México, fecha en la que además se dio inicio al Proceso de conceptualización del Próximo Taller Regional 2014 sobre Practica Periodística y DDHH

Este proceso de capacitación participativa pretenden desarrollar un taller extendido regional en el que participen 02 funcionarios de las Oficinas de Ombudsman Nacionales (01 comisionado / 01 enlace de la Red COMFIO) más 01 periodista nacional.

Actualmente ya se encuentra concluida

Fase I - PREPARACIÓN: correspondiente a la elaboración de los contenidos temáticos sobre "Respeto de los DDHH en la práctica periodística y construcción de la propuesta metodológica – estudio de casos, la elaboración de material, y la coordinación de talleres, entre otros.

Ya se han identificado los casos emblemáticos a efectos de ser transformados en casos de estudio para el fortalecimiento de capacidades entre comunicadores de las Defensorías del Pueblo y Periodistas de los países iberoamericanos miembros de la FIO con el propósito de sensibilizarlos para cumplir con estándares mínimos de respeto a los DDHH en la práctica periodística.

Se encuentra en planificación:

Fase II - REALIZACIÓN del Taller Regional 2014 (primer semestre) sobre Practica Periodística y DDHH, en el cual se validará el proceso de capacitación para el fortalecimiento de estándares de derechos humanos en la práctica periodística en América Latina, entrenamiento de capacitadores, coordinación de talleres de réplica, entre otros.

Se encuentra en pendiente:



Fase III -FINALIZACIÓN: Conclusión del proceso de fortalecimiento de estándares de derechos humanos en la práctica periodística en América Latina.

Cabe mencionar además que el Portal Web de la FIO, recibe información de esta nueva Red y que, se ha inaugurado la página de la misma en facebook.

iii) Red de Niñez y Adolescencia de la FIO

El Consejo Rector, tras ser consultado, formuló adhesión al texto del Plan de Trabajo de **Red Niñez y Adolescencia de la FIO** 2013. Por tanto con fecha Junio 2013, se comunicó la Aprobación del Plan de Trabajo de esta Red. (Anexo – 4)

Atendiendo a ello y gracias al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO/GIZ, "PROFIO", se desarrolló en Mayo del 2013 en Cochabamba - Bolivia:

1ra sesión de coordinadores regionales de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO, posibilitando la aprobación del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo la instalación de la red y motivando la identificación de actividades para el periodo 2012-2013.

Defensoría del Pueblo de Bolivia

Participantes:

- D.P. Paraguay (Coordinación)
- D.P. Argentina
- D.P. Panamá
- D.P. Perú
- D.P. BoliviaD.P. México

Alejandra Barrios, representante de la Defensoría del Pueblo de Paraguay, Coordinadora de la red informo de las actividades descritas en el Plan de Trabajo, el Cronograma de actividades, responsables, lineamientos de respuesta rápida del la Red ante hechos vulneratorios y otros temas que se desarrollarían para esta Red, y son los siguientes:

• Trabajos de Investigación

<u>Investigación</u> comparativa sobre estructura y fondos en las diferentes Defensorías miembros de la FIO que permita conocer qué D.P. de Iberoamérica no cuentan organizacionalmente con Oficinas en materia de niñez y adolescencia, respecto de esta investigación Se han relevado datos de 47% de países miembros de FIO, permitiéndose un trabajo un diagnostico inicial, mas la red decidió complementarlo con información presupuestal y visibilidad temática resultados que se presentaran en la Asamblea FIO en Nov 2013 en

El Primer semestre del 2013 se unificara la propuesta metodológica y se compilara los datos nacionales. Se encuentra pendiente, sistematización final.

• Investigación Sobre Trabajo infantil en Iberoamérica, partiendo



del desarrollo de informes nacionales sobre esta misma temática, se informa que ya se han relevado datos previos a la investigación, se realizará una consultoría que sistematice la investigación final. Para ello se contara con la asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento Institucional FIO/GIZ – Pro FIO

• Respecto de actividades de capacitación para las representantes de la RNA y para sus equipos sobre el tema de interés (virtual/presencial). En la III Sesión de la Red de Niñez y Adolescencia las coordinadoras regionales y representes han presentado un informe respecto a las acciones realizas en sus países y en sus Instituciones Nacionales conforme a las medidas que protejan a niños, niñas y adolescentes de ser utilizados en la pornografía y en la violencia por medio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se concluye que no existe información institucional al respecto ni expertos identificados en dicha materia, por lo cual se propone posponer esta capacitación para el año 2014, pues desean focalizarse en las 02 investigaciones emprendidas.

A la fecha, gracias al encuentro promovido por ProFIO, la Red cuenta con: Rol identificado, Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades, Reglamento Interno, Memoria, documentos surgidos del trabajo de la Red de Niñez y Adolescencia, encontrándose en ejecución el Plan de Trabajo de la Red, que se expondrá en la presente asamblea.

Cabe mencionar además que el Portal Web de la FIO, recibe información de esta nueva Red y que, se ha inaugurado la página de la misma en facebook.

C. RECONSTRUCCION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL

Se prosiguió durante el año 2013, con la Reconstrucción del Archivo institucional, proceso que en su compilación física y vitalización contará con la asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO/GIZ, "ProFIO"

Actualmente se encuentra clasificado de Archivo Existente 2010 -2013, encontrándose Pendiente:

- Ubicación de Archivos restantes
- Compilación y clasificación
- Presentación del Archivo Doc.

Se informa además que con ocasión de la sesión de trabajo del Consejo Rector en Madrid en Septiembre del 2013, la Defensoria del Pueblo e España informo de la disposición de la AECID para ceder un espacio físico en la sede de esta agencia en **Cartagena de Indias** a efectos de albergar el archivo histórico documental de la FIO, se sugiere materializar esta propuesta no sin



antes encargar a una institución nacional miembro de FIO como responsable de los Archivos documentales de la federación.

No obstante ello se requiere reiterar al integro de los miembros de la Asamblea que provean copias de los documentos, actas, pronunciamientos, memorias, boletines entre otros, producidos por la Federación desde su constitución hasta la fecha. Debiendo esta tarea ser una actividad prioritaria de la FIO quien a través de su Secretaria Técnica coordine y compile tales documentos

D. NUEVO DISEÑO DEL PORTA WEB FIO

Es importante destacar que en este proceso de conceptualización de esta nueva herramienta web, se contó con la participación de las 03 redes temáticas de la FIO y con los aportes del Consejo Rector, Presidencia FIO y Secretaria Técnica. Para ello en el marco del proyecto de Proyecto Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – FIO, se ha elaborado de la mano con ProFIO-GIZ, un nuevo diseño funcional del portal web que permita a la federacion contar con un instrumento virtual de **intra-net** (Correos, archivo doc.) **extra-net.** (Jurisprudencia Defensorial)Capaz de albergar Archivo Documental, Observatorio Casuístico, Compilación Jurisprudencial Defensorial, Auto instructivos, etc. teniendose planificado en el marco de esta asistencia tecnica de GIZ, el desarrollo y construccion virtual del la nueva herramienta web.

Para ello el PRADPI como adminsitrador por encargo de la FIO del portal web y ProFIO - GIZ coadyuvaran a la FIO en la construcion de la plataforma web, en la migracion de contenidos, conservacion de productos virtuales y desarrollo de herramientas en la nueva plataforma web.

Asi mismo se informa conforme a los acuerdos de Consejo Rector de Septiembre del 2013, que la Defensoria del Pueblo de España será la institucion miembro de la FIO, encargada de la administracion del servidor y portal web

Para ello a la fecha se encuentra concluido:

- 1. Diseño preliminar del contenido WEB
- 2. Compilación de aportes sobre Portal FIO de la tres redes temáticas
- 3. Propuesta de diseño y contenidos de la Plataforma Web FIO

Encontrándose pendiente

- Garantizar la sostenibilidad del webmaster
- Lanzamiento de la Plataforma Web FIO
- Elaboración de Lineamientos para Portal Noticioso (Sec Tec)
- Promover Uso de Portal (Sec Tec)



E. PROTOCOLO EN BUENAS PRACTICAS

Esta propuesta fue emprendida por la federación durante el año 2013, a efectos de elaborar protocolos que recojan buenas prácticas institucionales, con el propósito de ponerlas a disposición de cualquier institución miembro de la FIO. Estos instrumentos sistemática y metodológicamente elaborados permiten describir de manera concreta y explicita, procesos y experiencias exitosas emprendidos por oficinas de Ombudsman, las cuales podrán ser acogidos, incorporados o replicados por otras instituciones fortaleciéndose así la capacidad de cooperación entre la FIO, procurándose apoyar sus competencias organizacionales y de su desarrollo institucional.

Atendiendo a ello es preciso anotar q esta iniciativa surge con ocasión del inicio de funciones en junio del año 2012, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de la Nación Uruguay, oficina que fue incorporada a la FIO, en la XVII Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Octubre del 2012. Atendiendo ello es que la FIO se compromete a compartir con este nuevo miembro de la federación el conocimiento, experiencia y buenas prácticas desarrolladas por algunas instituciones miembros de la FIO, promoviéndose a partir de ello el intercambio sistemático respecto de procesos, dinámicas y otros que procuren el fortalecimiento y presencia institucional de la naciente Oficina Nacional del Ombudsman Uruguayo.

La Elaboración de estos protocolos de buenas de elaboró en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" (ProFIO) – GIZ, el cual coadyuvo técnicamente a sistematizar en forma contextualizada las buenas prácticas defensoriales identificadas.

Este primer ejercicio conto con la colaboración de la Defensoria del Pueblo de Colombia y la Defensoria de los Habitantes de Costa Rica poniendo a disposición sus buenas prácticas institucionales, estas dos oficinas trabajaron en conjunto con el Defensor del Pueblo de Montevideo quien aportó la propuesta metodología, a efectos de contar con un instrumento sistematizado de utilidad para la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de la Nación Uruguay y el resto de instituciones FIO

Se sistematizaron tres procesos institucionales, cuales son:

- 1) Instrumentos de gestión organizacional (Gestión de reclamos, denuncias, consultas y seguimiento de Recomendaciones)
- 2) Accesibilidad de las Defensorías y procesos de descentralización de los servicios defensoriales
- 3) Mecanismo de Prevención de la Tortura

Dado que estos tres ejes, son claves en el desarrollo de cualquier Defensoría, el **Protocolo de Buenas Prácticas** contemplará tanto la posibilidad de réplica en una Defensoría que necesite desarrollar algunos de los ejes por primera vez como en aquella Defensoría que pretenda innovar en algunos de los tres ejes.



Luego de meses de trabajo en la sistematización conjunta de estas instituciones, se realizó del 17 y 19 de setiembre de 2013, una pasantía de intercambio en la sede del Ombudsman nacional uruguayo, etapa que permitió la validación de este documento, encontrándose en proceso la culminación de un plan de transferencia de estas prácticas institucionales, sin perjuicio de ello cabe mencionar que en la presente Asamblea el responsable metodológico del Protocolo, Defensor del Vecino de Montevideo expondrá los resultados de esta tarea.

Es preciso anota además que la Defensoria del Pueblo de Bolivia acogiendo esta experiencia, ha solicitado formalmente a la FIO, la elaboración de un Protocolo e Buenas Prácticas para el fortalecimiento de las Áreas/ Oficinas de Relaciones Internacionales" propuesta que ha contado la disposición de la Procuraduria de los DDHH de Nicaragua en contribuir con este propósito, teniéndose planificado la realización de este protocolo especial replicándose el ejercicio metodológico de la primer protocolo.

F. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS EN IBEROAMÉRICA

Durante el año 2013 se han desarrollado 02 nuevos instrumentos FIO: i) Balance a las Recomendaciones – Informes FIO y ii) el Defensometro FIO.

Ambos nuevas herramientas de comparación, monitoreo y evaluación de la actividad defensorial en Iberoamérica, permitirán contar con referentes comparativos respecto de la labor desarrollada por los Ombudsman en la región, reflejándose a partir de estas el estado de los derechos de los ciudadanos.

Para ello se han reformulado el concepto clásico del Observatorio Derechos Humanos de la FIO, volcándose a hora a un instrumento más ágil, con un número más preciso de indicadores que permita identificar el nivel de avance en las recomendaciones formuladas en los últimos X Informes de la FIO, así mismo se contará con un Defensometro FIO, que permita advertir el estado de los DDHH a partir de los informes presentados a los Ombudsman nacionales a sus Parlamentos. Es preciso anotar que ambos dos nuevos instrumentos de desarrollan en el marco de la asistencia técnica del Proyecto Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – ProFIO – GIZ.

i) BALANCE A LAS RECOMENDACIONES - INFORMES FIO

Atendiendo a las actividades de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la FIO presenta de manera anual, Informes respecto de la situación de los Derechos Humanos en Iberoamérica, habiéndose publicado 10 Informes, cuya compilación y sistematización temática han requerido del soporte académico del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI), Programa de la Universidad de Alcalá – España.



En este sentido desde el año 2007 la FIO y el PRADPI, procuraron desarrollar un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones de los seis primeros Informes, proceso que se emprendió hasta el año 2009, permitiendo tras la compilación y sistematización de la información contar con una matriz común, la cual fue presentada en la Asamblea General de la FIO de noviembre de 2009.

No obstante ello, esta información compilada no llegó a publicarse, en atención a la complejidad de indicadores, el cual recogió en su momento, las respuestas sistematizadas de once Defensorías respecto de seis informes. Información extremadamente útil, para conocer la situación de los derechos humanos en la región iberoamericana.

Razón por la cual la FIO, retomo esta tarea en alianza con Pro FIO – GIZ y el PRADPI procurando se desarrolle un patrón mas simplificado y sintético que permita de manera grafica y puntual identificar el nivel de avance y cumplimiento respecto de la Recomendaciones de los últimos X Informes Sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), documento que permitirá contar con un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones, a efectos de identificar los progresos y adelantos en materia de los derechos humanos en la región.

A la fecha ya se han identificado todos los indicadores de los X Informes FIO encontrándose en proceso de remisión de la información por parte de las Defensorías nacionales miembros de FIO

Se tiene programado presentar este balance en el primer trimestre del año 2014, no sin antes indicar que los resultados obtenidos serán materia de publicación FIO.

ii)DEFENSOMETRO-FIO

En la actualidad la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), no cuenta con una herramienta que permita analizar y contrastar las diferentes problemáticas que enfrentan las Defensorías, Procuradurías y Comisiones de Derechos Humanos de la Región referidas a la promoción y protección de los derechos humanos, careciéndose por ello de un instrumento que le permita identificar los esfuerzos exitosos llevados a cabo por las instituciones miembros de la FIO.

Debido a este contexto es necesario que la FIO cuente con una herramienta que le permita observar aproximadamente la actuación de las Defensorías miembros de la FIO, contándose para ello con una base de datos que recoja información de los Informes presentados a los Congresos/ Parlamentos por los miembros de la FIO, y a partir del análisis de esta compilación, se construyan variables e indicadores que permita medir los derechos humanos más vulnerados y las respuestas más exitosas en el respeto, protección y cumplimiento de los mismos, partiendo como línea de base de análisis los Informes Anuales del 2011-2012 de las 19 Oficinas de Ombudsman de ámbito



nacional miembros de la FIO lo cual permitirá construir un Defensometro lberoamericano.

Es preciso anotar que este nuevo instrumento se desarrolla en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" – ProFIO-GIZ, quien a través de la asistencia técnica emprendida entregará a la FIO la información sistematizada de las problemáticas comunes en materia de derechos humanos y de las prácticas más exitosas en la promoción y protección de los mismos, contenidos en los Informes Anuales del 2011-2012 de las 19 Oficinas de Ombudsman de ámbito nacional miembros de la FIO

A la fecha ya se han sistematización las variables e indicadores comunes utilizados en los Informes Anuales de las Defensorías del Pueblo Iberoamericanas respecto a los derechos humanos más vulnerados, identificando la temática más recurrente, las instituciones más recurridas, y las actuaciones defensoriales más exitosas, encontrándose en proceso la elaboración de una base de datos en formato de Access o Excel de las variables e indicadores identificados.

Se tiene programado presentar este balance en el primer trimestre del año 2014, no sin antes indicar que los resultados obtenidos serán materia de publicación FIO.

iii) OBSERVATORIO DE MIGRANTES

El 7 de diciembre del 2010 se remitió al Consejo Rector la propuesta preparada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, a fin de implementar el Observatorio sobre migrantes, levantadas las observaciones y comentarios formulados.

A efectos de proseguir con este observatorio, a la fecha se ha remitido a Consejo Nacional de Derechos Humanos de México los datos de contacto de los miembros de FIO que se encargarán, en coordinación con el CNDH, del lanzamiento de este instrumento.

Es preciso indicar que este Observatorio de Migrantes fue aprobado en la XV Asamblea llevada a cabo en Cartagena de Indias en Octubre del 2010.

Este Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas, a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), anunció en Mayo del 2012, el lanzamiento de la la Plataforma virtual www.observatoriofio.cndh.org.mx desde la cual se operará y desarrollará este Observatorio, permitiéndose la compilación de información a través del entorno web.

G. ENCUENTRO EXTRAORDINARIO FIO SOBRE CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: EL ROL DE LOS OMBUDSMAN EN AMÉRICA LATINA" Lima, Perú el 25 y 26 de Abril del 2013.



Este encuentro atiende a la propuesta presentada por el Defensor del Pueblo del Perú. Don Eduardo Vega Luna en el marco de la realización de la XVII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO, llevada a cabo en San Jose de Costa Rica en Octubre del 2012, gracias a esta intervención, la Asamblea de la federación acordó de manera unánime, celebrar un encuentro entre los Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los 19 países miembros de la federación, ademas de 06 Ombudsman Subnacionales de Mexico y Argentina. Esta actividad coincidio además con el Informe FIO 2012, sobre Derechos Culturales.

Es relevante desatacar que este evento conto con la colaboración de la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), quien a travez del Proyecto regional "Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" ProFIO y del Proyecto peruano-alemán de "Promoviendo la Implementación del Derecho a la Consulta Previa hicieron posible que la FIO Y la Defensoría del Pueblo del Perú, congregaran a 23 Oficinas de Ombudsman ó Defensorías del Pueblo a nivel Internacional, quienes a través de sus titulares y expertos temáticos permitirán la participación 60 representantes internacionales miembros de los Ombudsman Iberoamericanos Participaron además, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Directora Regional para América Latina de la OIT, Relator Especial de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Representante Regional Adjunto para América del Sur de la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Director de Consulta Previa del Ministerio del Interior Colombiano, el Coordinador Regional de CAOI, el Vice Ministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura del Perú, entre otros.

Se precia además que este encuentro produjo una "memoria" la cual fue puesta a disposición de todos los miembros FIO, a través de la siguiente referencia web:

http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Evento-FIO-consulta-previa-Memoria.pdf

Se indica además que en la presente Asamblea el Defensor del Pueblo del Perú. Don Eduardo Vega Luna informa sobre el mismo.

H. INVESTIGACION SOBRE EL ROL DEL OMBUDSMAN IBEROAMERICANO

La FIO en este proceso de reflexión sobre los atributos del Ombudsman, tras casi 30 años de creación de la mayoría de los Ombudsman en Iberoamérica promueve a partir de esta actividad un proceso de reflexión y análisis sobre las funciones y roles de los Ombudsman iberoamericanos.

Para ello acogiendo la propuesta del Defensor del Pueblo de Colombia – Don Jorge Armando Otalora manifestada en la sesión del Consejo Rector celebrada en Lima en, Abril del 2013, inicia el proceso de conceptualización y



diseño de este trabajo de investigación el cual permitirá dotar a la FIO con un documento de contundente rigurosidad académica y doctrinaria que permita una un análisis conceptual y la definición de funciones y roles de los Ombudsman iberoamericanos en atención a las actuales demandas ciudadanas las cuales son cada vez más sociales y que requieren de una institución que los acompañe en el proceso de mejorar no sólo su nivel de bienestar sino exigir un buen gobierno en la prestación de sus servicios

Esta investigación abordará la función constitucional del Ombudsman referida tanto a la supervisión del estado, como a la difusión y promoción de DDHH. Sus roles clásicos los cuales serán analizados en atención a las nuevas necesidades ciudadanas y de cara a los nuevos paradigmas de los derechos humanos, la vigencia de derechos cada vez de mayor impacto colectivo como son la prestación de servicios públicos de salud, educación, luz, agua, desagüe, transporte, derechos culturales, derechos medio ambientales, derecho a un buen gobierno y administración pública, protección de grupos vulnerables, entre muchos otros.

La FIO corresponde así a la necesidad de contar con un documento de esta naturaleza, en atención a que en el contexto iberoamericano, se carece de una investigación de elaboración reciente, que aborde desde el desarrollo conceptual y teórico cuales son los atributos de los Ombudsman en la actualidad, que explore con fidelidad las funciones de los Defensores de Derechos Humanos más allá de la transgresión de delitos de lesa humanidad, que examine los orígenes, desarrollo y consolidación de la institución, evaluando además los nuevos desafíos que podrían enfrentar la vigencia de estas instituciones.

Por ello ProFIO-GIZ en colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) apoyara técnicamente a la realización de esta investigación, el cual será elaborado, editado y publicado por la Defensoria del Pueblo de Colombia, documento que tras su culminación será puesto a disposición de todas las instituciones miembros como una contribución al fortalecimiento de sus propios países y de la federación en su conjunto.

Actualmente ya se cuenta con el equipo de investigadores adscritos a la Defensoria del Pueblo de Colombia, ya se ha culminado el diseño metodológico y conceptual de la investigación, ya se han iniciado la compilación de información comparada y se estima que esta investigación estará siendo completado durante el año 2014, poniéndose a disposición de la federación esta publicación antes de la realización de la XIX Asamblea FIO

I. PROMOCIÓN DEL OMBUDSMAN EN LA REGIÓN

La FIO, cumpliendo con su compromiso y propósito de promover el Ombudsman en la región, da cuenta de la situación existente en los cuatro



países de la región iberoamericana que aún no cuentan con un Defensor del Pueblo.

i) BRASIL

Alfredo José De Sousa, miembro del Consejo Rector de la FIO hasta el año 2011 y Proveedor de Justiça de Portugal, solicitó formalmente en más de una ocasión a la Presidencia de la FIO, la incorporación de la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil - PFDC como miembro de la FIO, petición que ha sido suscrita además por la Defensoria del Pueblo de España, así consta en diversos documentos (Anexo – 5) y el Acta de la XVII Asamblea General de la FIO (Octubre 2012)

En este sentido y tras el encargo de la Asamblea General de la FIO en junio de este año, el Consejo Rector realizó una visita de aproximación y estudio a la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil – PFDC, produciéndose tras esta reunión el documento diagnostico sobre las condiciones de incorporación de la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil – PFDC como miembro de la FIO (Anexo –6)

ii) REPÚBLICA DOMINICANA

En la Primera sesión el Consejo Rector del 2012, se encargo a Doña Iris Miriam Ruiz Class Procuradora de los Ciudadanos de Puerto Rico coordine lo correspondiente a efectos de expresar a nombre de la FIO la pertinencia de dicha designación, es así que en el segundo semestre del año 2013 se designo a la Ombudsman del Republica Dominicana, el Consejo Rector en lo sucesivo deberá iniciar el proceso de estudio conforme a Estatutos, encontrándose pendiente aun la petición formal de incorporación a la FIO.

iiii) CHILE

En el año 2010, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) ofreció colaboración con el Consejo Rector de la FIO, para concretar una visita de promoción del Ombudsman en Chile. La visita se acordó pero debió ser suspendida por imposibilidades de los senadores chilenos, tal como se anunció el 12 de noviembre de 2010 a los miembros del Consejo Rector.

Es entonces que se prevé concretar tal visita durante 2014, del Presidente y del Consejo Rector en Pleno a Chile, a fin de sostener una reunión de trabajo con senadores que integran la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, así como la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Congreso de Chile.



J. PRONUNCIAMIENTOS / DECLARACIONES

Tras la celebración de la XVII Asamblea General de la FIO en Octubre del 2012, se emitió una Declaración sobre:

i) LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA ATENDIENDO A UNA PETICIÓN FORMULADA POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En este sentido la FIO: Expresó su profunda preocupación por la imposibilidad de los tribunales bolivianos de iniciar las investigaciones judiciales, en torno a los hechos acontecidos en Octubre del 2003, afectándose con ello la posibilidad de establecer las responsabilidades que pudieren pesar sobre las personas involucradas aludidas en los considerandos. Invocándose en este sentido al gobierno de los Estados Unidos de América disponga las acciones conducentes que permitan atender a la petición de extradición formulada por el Estado Plurinacional de Bolivia. (Anexo – 7)

Así mismo durante el año 2013, con ocasión de la sesión del Consejo rector celebrada en Lima en Abril, se emitieron los siguientes pronunciamientos

ii) PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO) SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Expresando su más viva solidaridad con los esfuerzos que realizan los actores involucrados en un diálogo orientado y ordenado a lograr la finalización del conflicto armado que vive la República de Colombia desde hace más de 50 años, y hace votos porque se consolide una paz firme y duradera, manifestándose además su respaldo al Defensor del Pueblo de la República de Colombia para que, en el marco de la construcción de la paz continúe sus importantes funciones en defensa, garantía y divulgación de los Derechos Humanos de todos los colombianos. (Anexo – 8)

iii) PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO) SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DDHH

En el cual el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, correspondiendo a la función y naturaleza de las Instituciones integrantes de la Federación de la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, tomando en consideración la solicitud efectuada por la Red de Mujeres de esta Federación de fecha 21 de marzo del 2012, expresó su profunda preocupación por la situación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Considerando esencial que la región cuente con un sistema sólido de defensa de derechos humanos, con procedimientos cada vez más eficaces a favor de las personas, de sus derechos y de sus libertades, tales como los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las personas



migrantes, los derechos de la niñez, los derechos de las personas privadas de libertad, los derechos a la libertad de expresión, los derechos a no ser discriminados por motivos de raza o de género, entre otros.

Reconociendo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sus Relatorías han desempeñado un rol destacado en la consolidación del derecho internacional de los derechos humanos, como así también en la promoción y defensa de la institucionalidad democrática; y que, junto a las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituyen un permanente motor de cambio y avance en la lucha por la vigencia de los derechos humanos en nuestra región.

Se pronunció además expresando su apoyo y respaldo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, e invocando que toda propuesta de reforma se oriente, conforme con el principio de progresividad, al fortalecimiento y consolidación definitiva del sistema y de sus órganos, en beneficio de las personas y del pleno goce y ejercicio de sus derechos. (Anexo – 9)

iv) PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO) SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDIGENAS, CON OCASIÓN DEL ENCUENTRO EXTRAORDINARIO FIO – (Lima, Abril 2013)

Declarando el compromiso de los miembros de la federación en incrementar los esfuerzos en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y, en especial, del derecho a la consulta previa.

Comprometiéndose asi mismo a Supervisar que los Estados realicen una adecuada implementación del derecho a la consulta previa, e incorporen mejoras en las políticas públicas, en la legislación y en sus mecanismos institucionales. Reforzando los canales de comunicación con los pueblos indígenas para conocer sus demandas y necesidades. (Anexo – 10).

K. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

i) Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a travez del Proyecto de "Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" ProFIO

Se anota que tras los contactos iniciales forjados desde la FIO el año 2010, la presentación de la propuesta y oferta de cooperación durante el año 2011 ante la XVI Asamblea General de la FIO realizada en Buenos Aires – Argentina, la aprobación de inicio de ejecución en Sesión del Consejo Rector de la FIO celebrada en Puerto Rico el 04 y 05 de Junio del 2012, el primer informe del actividades en la XVII Asamblea General Ordinaria del la FIO celebrada en San Jose de Costa Rica, el 26 de Octubre del 2012.



ProFIO ha emprendido en alianza con la federación una serie de trabajos conjuntos con las Redes Temáticas, Secretaria Técnica y con el Consejo Rector, tendientes todos a hacer de la FIO un espacio real de intercambio orgánico de sus miembros en el ámbito de derechos humanos en Iberoamérica. Para ello este proyecto sigue siendo el aliado más significativo en el fortalecimiento institucional de la federación para ello se han desarrollado los procesos de construcción del archivo documental, fortalecimiento de la secretaria técnica y construcción de la nueva Plataforma virtual.

Con este propósito central, ProFIO durante el año 2013 ha proseguido con apoyar actividades desde la FIO tendientes a fomentar la capacidad operativa y de cooperación de los propios miembros de la FIO a través de la elaboración de Protocolos de Buenas Prácticas, avocándose entre otros al desarrollo de capacidades de los miembros de la Federación, para ello se encuentran en desarrollo investigaciones especificas con cada una de la redes temáticas, así también se están desarrollando procesos de construcción de políticas de transversalización de género, así como el desarrollo de una Taller Regional sobre Practica Periodística y DDHH y la realización de investigaciones Ad Hoc.

De esta manera ProFIO, seguirá desarrollando de manera conjunta con la federación el fortalecimiento de las capacidades del personal de las instituciones que integran la FIO, la promoción de sus redes temáticas y el fortalecimiento institucional de la federación y de sus instituciones miembros.

Es preciso además anotar que durante el año 2013 se han consolidado y fortalecido la alianza Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO / Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica - PRADPI / Proyecto de "Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" ProFIO - GIZ, de esta manera se han desarrollado de manera tripartita las siguientes actividades: gestión del portal Web de la FIO, elaboración del Informe Anual FIO -2013; elaboración del Resumen Ejecutivo del Informe FIO sobre Medio Ambiente, elaboración del Balance a las Recomendaciones contenidas en los X Informes FIO, elaboración de memoria de seminario internacional eventos FIO-2013; además de otras actividades académicas en donde se han evidenciado el trabajo sinérgico en conjunto. Se espera proseguir con la alianza tri-institucional a efectos de proseguir fortaleciendo la federación en beneficio de sus miembros.

Es preciso además a manera de compilación sintética enumerar las actividades desarrolladas durante el año 2013, en el marco del Proyecto de "Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" **ProFIO - GIZ.**

i)	Realización de la sesión de coordinadores regionales	Defensoría del Pueblo
	de la Red de Comunicadores de la FIO – RED COMFIO	de Panamá
		Panamá Feb -2013
		Asistencia Tec.



ii) Poglización de la seción de escudinaderes resistantes	
ii) Realización de la sesión de coordinadores regionales	Procuraduria de DDHH
de la Red de Defensoria de Mujeres de la FIO	de El Salvador
-	El Salvador Mar -2013
	Asistencia Tec.
iii) Realización de la sesión de coordinadores regionales	Defensoría del Pueblo
de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO	de Bolivia
de la Rea de Millez y Adolescellela de la 110	Bolivia May - 2013
	Asistencia Tec.
iv) Transversalización del Concepto de Género	Asistencia Tec.
Proceso emprendido por 05 Equipos Institucionales de 03	• I Taller (Jun, Bs As)
funcionarios de alto nivel c/u.	 Il Taller (Sep, Lima)
	III Taller (Feb 2014)
	x definir sede
Práctica periodística y DDHH	Asistencia Tec.
Taller Regional para Comisionados, enlaces de la RED	I Taller (Sep. Mex)
ComFIO y Periodistas de medios de prensa,	Taller Regional el
Corni 10 y 1 chodistas de medios de prensa,	Marz. 2014, x definir
	sede
Investigación Sobre Trabajo infantil en Iberoamérica,	Asistencia Técnica
partiendo del desarrollo de informes nacionales sobre	2013-2014
esta misma temática –Red NyA de la FIO	
Investigación Buenas Prácticas de comunicación	Asistencia Técnica
institucional – Red COMFIO	2013-2014
v) Fortalecimiento de la Secretaria Técnica de la FIO.	Asistencia Técnica
(A través del proceso de Transferencia documental,	2013-2014
elaboración de protocolos de gestión interna y	2013-2014
reconstrucción de archivo histórico de la FIO)	
vi) Nuevo Portal Web FIO	
Mantenimiento del antiguo portal web fio (PRADPI)	Asistencia Técnica
Propuesta de diseño y contenidos de la Plataforma	2013-2014
Web FIO , Construcción, instalación y migración de	
Contenidos virtuales	
vii) Protocolo de Buenas Prácticas (Investigación	Asistencia Técnica
/Publicación)	2013-2014
a. Accesibilidad de Servicios Defensoriales	
(DP Colombia)	
b. Herramientas de Gestión (DP Colombia /	
DH Cs Rica)	
c. Mecanismo de Prevención contra la	
Tortura (DH Cs Rica	
d. Oficina de RR Internacionales	
viii) Informe FIO – 2013 (Investigación /Publicación)	FIO /PRADPI /Pro FIO
Medio Ambiente y DDHH	Asistencia Técnica
	2013
ix) Resumen Ejecutivo Informe FIO – 2013(Investigación	FIO /PRADPI /Pro FIO
/Publicación)	Asistencia Técnica
Medio Ambiente y DDHH	2013
x) Balance a la Recomendación de los X Informes FIO	FIO /PRADPI /Pro FIO
(Investigación /Publicación)	Asistencia Técnica
(mresilgación /i oblicación)	2013
vi) Investiganción estare al Dal de Occidentario	
xi) Investigación sobre el Rol de Ombudsman	Asistencia Técnica
Iberoamericano – DP Colombia	2013-2014
(Investigación /Publicación)	
	Asistencia Técnica
(Investigación /Publicación)	Asistencia Técnica 2013
(Investigación /Publicación) xii) Defensometro (Investigación /Publicación)	2013
(Investigación /Publicación) xii) Defensometro (Investigación /Publicación) xiii) Encuentro Extraordinario FIO: Sobre Derecho a la	2013 FIO /DP Perú /GIZ
(Investigación /Publicación) xii) Defensometro (Investigación /Publicación) xiii) Encuentro Extraordinario FIO: Sobre Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas. "Rol de los	2013 FIO /DP Perú /GIZ Asistencia Técnica
(Investigación /Publicación) xii) Defensometro (Investigación /Publicación) xiii) Encuentro Extraordinario FIO: Sobre Derecho a la	2013 FIO /DP Perú /GIZ



xiv) Reunión de Trabajo Consejo Rector de la FIO	Lima , Abril 2013	
	Brasilia, Jun. 2013	
	Madrid, Sep. 2013	

En ese marco del ProFIO, pone a disposición de la FIO la asistencia técnica ofrecida durante el año 2013, expresando la disposición de proseguir con los propósitos emprendidos y manifestando a su vez el ánimo de seguir cooperando en los mismos términos con la federación

Actualmente, la FIO se encuentra comprometida en consolidarse como un espacio de integración para los miembros de la federación, en la promoción y protección de los Derechos Humanos, propósito que por limitaciones financieras no pudo replicar en lo relativo a trabajos de investigación, informes y actividades de esa naturaleza, hacia los ombudsman al interior de los países. Ésta, se erigió en una falencia a revertir, no sólo para estrechar los lazos entre los miembros de la federación sino para acercar a los comisionados de las zonas más remotas y distantes hacia la FIO. Por ello este Consejo Rector estima necesario canalizar los apoyos a partir de Asistencias Técnicas, Fortalecimiento de capacidades, Capacitaciones Presenciales y Virtuales, Productos y Programas Informáticos, Reuniones iberoamericanas, coordinaciones entre las redes, publicaciones, investigaciones, visitas, entre otros.

ii) PRADPI – Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica

La FIO cuenta con la primordial asistencia técnica del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI), proyecto de la Universidad de Alcalá de Henares, esfuerzo plasmado a través de la expertice del Dr. Guillermo Escobar Director del PRADPI, las cuales posibilitan la consecución de un sin número de objetivos de la FIO.

Asimismo es preciso anotar que el PRADPI, expuso ante la FIO a finales del año 2012, la falencia que enfrentaría durante el año 2013, respecto a fondos de financiamiento, que permitieran seguir colaborando con la federación, en este escenario se gesto una alianza en colaboración entre la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a travez del Proyecto de "Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman" ProFIO, el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica – PRADPI y la Federación Iberoamericana del Ombudsman – FIO.

Es asi que durante el año 2013, se pudo hacer posible el trabajo colaborativo de estas tres instituciones, desarrollandose con el PRADPI: gestión del portal Web de la FIO, elaboración del Informe Anual FIO -2013; elaboración del Resumen Ejecutivo del Informe FIO sobre Medio Ambiente, elaboración del Balance a las Recomendaciones contenidas en los X Informes FIO, elaboración



de memoria de seminario internacional eventos FIO-2013; además de otras actividades académicas en donde se han evidenciado el trabajo sinérgico en conjunto. Se espera proseguir con la alianza tri-institucional a efectos de proseguir fortaleciendo la federación en beneficio de sus miembros.

V. PRESENCIA INSTITUCIONAL

i) Organización de Estados Americanos - OEA

Desde la participación de la FIO en la 40 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tuvo lugar en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio del 2010 – no se continuado por temas de agenda en la asistencia a las demás Asambleas Generales de la OEA. No obstante se ha mantenido comunicación vía electrónica con los enlaces en OEA, informándosenos que desean la participación de la FIO en esta asamblea.

ii) Corte Interamericana de Derechos Humanos - Corte IDH

Desde la suscripción del convenio el año 2009, este no ha sido modificado estando pendiente tras la elección del nuevo Consejo Rector actualizar la vigencia del convenio y de los representantes encargados

iii) Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La Presidencia de la FIO, sostuvo una reunión de trabajo (2011) con el señor Amerigo Incalcaterra, Representante Regional de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En esta reunión se le expuso el Plan de Trabajo ejecutado por la FIO. El señor Incalcaterra puso de manifiesto su interés en que los miembros de la FIO incorporen dentro de sus líneas de trabajo, el seguimiento de los compromisos adquiridos por los Estados con relación a los resultados del Examen Periódico Universal (EPU) efectuado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Atendiendo a ello, la Presidencia de la FIO estimó que este seguimiento podría ser una excelente herramienta de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos y, a la vez, una oportunidad para fomentar la presencia institucional de la FIO en el ámbito internacional, así como la promoción de la cooperación interinstitucional. Razón por la cual, se sugiere estudiar este tema a través de las instituciones miembros de la FIO, que comparten participación en la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos a efectos de coordinar trabajos conjuntos y simultáneos entre instituciones iberoamericanas comprometidas con los Derechos Humanos.



iv) Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH

Atendiendo a la vinculación desarrollada en años anteriores con el IIDH con la FIO, además en correspondencia a los procesos de relación generados con esta institución, se sugiere retomar contacto atendiendo a demás, a que esta organización cuenta con un archivo virtualizado de documentos de relevancia para FIO, contenidos en el soporte online denominado "OMBUDSNET", resulta en consecuencia importante poder acceder a los mismos a efectos de completar la construcción del archivo documental de la Federación.

Adicionalmente a estas organizaciones se sugiere la pertinencia de mantener vinculaciones con ONU MUJER, UNICEF, UNESCO, Sec. Gral. ONU, entre otras, debiéndose explorar además relacionarse con otras redes de Ombudsman en el mundo

San Juan, Puerto Rico 06 de Noviembre del 2013

Anselmo Sella
Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman